



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

16977

Departamento de planeamiento y gestión urbanística. PD98/32. Aprobación inicial modificación del proyecto de urbanización relativa a red de abastecimiento de agua e impulsión de aguas residuales de la UE 77-08, en el Coll d'en Rabassa

La Junta de Gobierno de Palma, en sesión de día 30/07/2014, aprobó inicialmente la modificación del proyecto de urbanización relativa a red de abastecimiento de agua e impulsión de aguas residuales de la UE 77-08, en el Coll d'en Rabassa, promovida por D. Sergio Horacio Calvera Rodríguez, en representación de CARREFOUR PROPERTYESPAÑA, SLU, redactada por el ingeniero de caminos Enrique Fernández del Castaño.

En cumplimiento de los artículos 72 y 80.4 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo (BOIB 43 de 22/03/2014); el 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y el 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común se somete a información pública de un mes la mencionada modificación del proyecto de urbanización. Quienes se consideren afectados pueden examinarla, juntamente con el expediente instruido al efecto, en el Servicio Jurídico administrativo de Gestión Urbanística (Avda. Gabriel Alomar, 18, 4º, Edificio municipal de las Avenidas) y formular las alegaciones que estimen pertinentes en el mencionado plazo y mediante escrito dirigido al alcalde, que puede presentarse en el Registro general de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, OAC Cort (Plaza de Santa Eulalia, 9, bajos), OAC Sant Ferran (Avda. de Sant Ferran, 42), OAC L'Escorxador (C/ de l'Emperadriu Eugènia, 6), OAC Avenidas (Avda. de Gabriel Alomar, 18), OAC Son Ferriol (Avda. del Cid, 8), OAC Sant Agustí (C/ de Margaluz, 30), OAC Pere Garau (C/ Pere Llobera, 9, bajos).

Palma, 26 de septiembre de 2014

El Jefe de Departamento,

p.d. Decreto de Alcaldía nº. 10434, de 08 de junio de 2012
publicado en el BOIB 85 de 14-06-2012

Jaume Horrach Font

